

Enlace a Legislación Relacionada

**(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA GUISELL SOCORRO MORALES ECHAVERRY,
EN SU CALIDAD DE AGENTE DE NOTIFICACIONES)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 195-2023, aprobado el 22 de septiembre de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 173 del 26 de septiembre de 2023

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 195-2023

El presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las Facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento de la Compañera **Guisell Socorro Morales Echaverry**, en su calidad de Agente de notificaciones contenido en el Acuerdo Presidencial N°.198-2021, del veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, publicado en la Gaceta, Diario Oficial N°. 218 del veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintidós de septiembre del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.